

21.

LA TRADUCCIÓN, MÁS ALLÁ DEL EXILIO

GEMA DUARTE-ABÓS¹

1939, la partida

La derrota republicana supuso uno de los éxodos más masivos y significantes de la Europa contemporánea. Miles de personas traspasaron la frontera buscando la libertad perdida o simplemente para salvar la vida. La supervivencia y los ideales convivían y los expatriados fueron dispersándose en busca de las oportunidades cercenadas por el bando sublevado: en muchos casos Francia es su primer destino, para posteriormente dar el salto al continente americano (México, Argentina, Chile, Cuba, Estados Unidos) o a países europeos (la entonces URSS y sus países satélites; Reino Unido), lugares en los que principalmente hemos localizado a nuestras protagonistas, las traductoras del exilio. Los objetivos de esta investigación son recuperar, en la medida de lo posible, el nombre, el trabajo y el papel jugado por parte de algunas de las exiliadas que vivieron de la traducción de manera profesional o circunstancial y visibilizarlo. En muchos casos, se trata de escritoras y periodistas con carreras truncadas: el relato de su participación vital en el exilio, caído en el olvido, debe ser revisado y analizado. Sin ningún género de dudas, «las experiencias vitales de esta generación de mujeres arrojan de forma recurrente claves y preocupaciones comunes, «afinidades» singulares que definen un atractivo relato generacional»². Recuperar su trabajo y sus nombres servirá y contribuirá a paliar su exclusión de la historiografía literaria. El exilio republicano ha podido ser estudiado en bloque, pero sus diferentes componentes han recibido atenciones equivalentes. Para llevarlo a cabo, he revisado los directorios y diccionarios relacionados con la traducción y el exilio más importantes publicados (Aznar Soler y López García³, Lafarga y Pegenaute⁴, PARES –traductores–), he consultado la bibliografía relacionada con el exilio, la traducción y las intelectuales republicanas y he completado

1. Universitat Rovira i Virgili, gema.duarte@urv.cat; <https://orcid.org/0000-0001-5053-392X>

2. NIEVA DE LA PAZ, Pilar: «Voz autobiográfica e identidad profesional: las escritoras españolas de la Generación del 27», *Hispania*, 89(1), 2006, pp. 20-26.

3. AZNAR SOLER, Manuel, LÓPEZ GARCÍA, José-Ramón (eds.): *Diccionario biobibliográfico de los escritores, editoriales y revistas del exilio republicano de 1939*. Sevilla, Renacimiento, 2016.

4. LAFARGA, FRANCISCO, PEGENAUTE, Luis (eds.): *Diccionario histórico de la traducción en España*. Madrid, Gredos, 2009.

datos a partir de catálogos bibliográficos en línea como el de WorldCat de OCLC o portales de datos bibliográficos de bibliotecas mexicanas y argentinas. Queda en permanente revisión una relación de nombres sobre los que seguir trabajando. Presento, pues, una primera etapa de la investigación que permite, no obstante, extraer algunas ideas generales.

Exilio y traducción

Rodríguez Espinosa⁵ destaca lo llamativo que resulta hoy en día observar cómo la reedición de traducciones antiguas de autores clásicos, revisadas o no, continúa siendo práctica habitual. De la misma manera, se desconoce, en gran parte, la trayectoria vital y profesional de esos traductores y editores que crearon las colecciones en las que aparecieron publicadas y que seguimos leyendo hoy en día. Cita en su trabajo a J. F. Ruiz Casanova (2000, 2015)⁶ y ambos coinciden en considerar fundamental el análisis de la contribución de los exiliados al corpus de obras traducidas en las que se incluyen las traducidas por encargo, de forma profesional y las que encierran opciones estéticas o ideológicas del traductor. Al mismo tiempo, plantean necesario diferenciar entre la labor de los refugiados en Latinoamérica respecto al exilio republicano en la URSS, así como su regreso a España (y sus consecuencias) y el diálogo permanente con el exilio interior⁷,

5. RODRÍGUEZ ESPINOSA, Marcos: «Acerca de los traductores españoles del exilio republicano en la URSS: El Grupo de Moscú y la difusión de la literatura rusa en España en la segunda mitad del siglo XX», en ZARO VERA, Juan, RUIZ NOGUERA, Francisco: *Retraducir: una nueva mirada. La retraducción de textos literarios y audiovisuales*. Málaga, Miguel Gómez Ediciones, 2007, pp. 243-275.

6. RUIZ CASANOVAS, José FRANCISCO: *Aproximación a la historia de la traducción en España*. Madrid, Cátedra, 2000.

RUIZ CASANOVAS, José FRANCISCO: «La traducción como forma de exilio interior. El caso de Marià Manent», *Eu-topías. Revista de interculturalidad, comunicación y estudios europeos*, febrero (2015), pp. 1-12.

7. Un ejemplo muy claro es el de la escritora y traductora Elisabeth Mulder («Archivos repletos de cartas recibidas de diferentes intelectuales del momento, afines unos al régimen, otros contrarios al mismo. [...] Misivas que vienen a descubrirnos, por ejemplo, el intento de ayuda de los que estaban dentro del país hacia aquellos que se habían visto obligados a salir de España», MERLO, Pepa: «Después de la tormenta, el silencio. A propósito de Elisabeth Mulder», en MARTOS, María, NEIRA, Julio (coords.): *Identidad autorial femenina y comunicación epistolar*. Madrid, UNED, 2018, pp. 434-435), la correspondencia entre Consuelo Berges y Concha Méndez (GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Araceli: «Mujeres y exilio republicano: cartas de Consuelo Berges a Concha Méndez Cuesta», en LÓPEZ SOBRADO, Esther, SAIZ VIADERO, José R. (eds.): *Sesenta años después: el exilio republicano en Cantabria: actas del Congreso internacional celebrado en el centro asociado de la UNED en Cantabria*. Santander, Centro Asociado de la UNED de Cantabria, 2001, pp. 113-122); la de Zenobia Camprubí y Pilar de Zubiaurre (GONZÁLEZ-ALLENDE, Iker: *Epistolario De Pilar Zubiaurre (1906-1970)*. Woodbridge, Tamesis, 2014); o la de Rosa Chacel y Ana María Moix (RODRÍGUEZ-FISHER, Ana María (ed.): *De mar a mar: epistolario Rosa Chacel-Ana María Moix*. Barcelona, Península, 2003).

idea que también defiende Aznar Soler⁸. El concepto mismo del exilio está siendo revisado, pues la diáspora española de la guerra civil es multifacética, de alcance muy amplio y profundo. En palabras de Catherine G. Bellver:

«es una experiencia humana de complejas y múltiples implicaciones que trascienden más allá de las consecuencias de la expulsión de uno de su territorio. Junto al exilio geográfico o físico, se pueden distinguir otras variantes de este doloroso fenómeno, las cuales abarcan niveles ontológicos, sociales o psicológicos de la existencia». Y si de traducción hablamos, «implica siempre, de un modo u otro, un arte o experiencia de exilio» porque cuando se trata de ambos conceptos, «ni podemos ceñirnos a una literatura, ni a una lengua ni a un espacio, pues, en realidad, estamos apuntando a una categoría esencial y primigenia del mismo acto lingüístico que llamamos traducción»⁹.

Por otro lado, y como apunta Janet Pérez al hablar o escribir de exilios literarios, «el énfasis cae principalmente, cuando no exclusivamente, en la experiencia masculina —las mujeres muchas veces ni se nombraban—. Ellas mismas, como casi todos los exiliados, enfrentaban tantas dificultades vitales en su prolongado peregrinaje que la mayoría no se preocupaban de escribir sobre el exilio —a lo sumo, algún diario o cuaderno personal»¹⁰—. La asunción de compromisos políticos y públicos obligaría a las mujeres a tomar las mismas decisiones que los hombres en torno a la salida forzosa del país ante el temor a las represalias que pudieran tomar el bando vencedor o quedarse, con un incierto y oscuro porvenir. En cualquier caso, debía tener que asumir una vida de necesidades básicas y el doble rol de madre y padre de familia, e incluso superar la desaparición de sus parejas superadas por las circunstancias del exilio como es el caso de Elena Fortún o de Ernestina de Champourcin.

Unas y otras ideas confluyen en los nuevos estudios sobre la traducción de finales del siglo XX en cuanto a la relación entre autor y traductor hasta el punto a partir de la idea de que consideran la cultura un fenómeno móvil, afirman que todo es ideología y que, por tanto, las traducciones son portadoras de actitudes y presupuestos ideológicos (Godayol, Fuster). Este enfoque permite entender la traducción como un proceso de mediación que no ignora las ideologías y enlaza con las teorías feministas y la traducción, lo que reafirma la idea de una revisión del papel de las traductoras en el exilio.

8. AZNAR SOLER, Manuel: «La historia de las literaturas del exilio republicano español de 1939: problemas teóricos y metodológicos», *Migraciones y Exilios*, 3 (2002), pp. 9-22.

9. BELLVER, Catherine G.: «Los exilios y las sombras en la poesía de Concha Méndez», en CORRAL JORDA, Rosa, SOUTO ALABARCE, Arturo & VALENDER, James (eds.): *Poesía y exilio*. México, El Colegio de México, Fondo Eulalio Ferrer, 1995, pp. 63-72.

10. PÉREZ, Janet: «El exilio político femenino de la Guerra Civil Española», en JATO, Mónica, UGALDE, Sharon Keefe & PÉREZ, Janet (eds.): *Mujer, creación y exilio. (España, 1939-1975)*. Barcelona, Icaria, 2009, pp. 17-47.

Las décadas previas a la Guerra Civil fueron un momento de máximo esplendor. El campo de la cultura, tanto de creación como de producción, es un verdadero exponente: no en vano se habla de la Edad de Plata. Es el momento en el que destacadas editoriales apoyan y promocionan la traducción, además de establecer puentes con Argentina y México e iniciar un incipiente pero sólido arraigo: Biblioteca Nueva, Biblioteca Renacimiento y Mundo Latino que se agruparan en torno a la Compañía Ibero Americana de Publicaciones (CIAP) y se plantearan la edición de las 100 mejores obras de la literatura española, de la literatura universal y de los grandes autores contemporáneos:

La traducción no es un trabajo prestigioso entre los hombres de letras del principio de siglo. A partir de los años veinte y treinta, debido al papel desempeñado en la cultura literaria española por algunas revistas y editoriales que premian con prestigio y dinero el trabajo de los traductores, aparecen muchas traducciones¹¹.

Para la mayoría de las intelectuales exiliadas la traducción significó una fuente de ingresos, inmediata, mal retribuida, pero de acceso relativamente fácil y ganarse la vida era la principal preocupación. A menudo sus condiciones laborales eran bastante penosas «ya que no siempre disponían de los recursos necesarios (diccionarios, obras de referencias) e incluso máquina de escribir¹². Con todo y con ello, «no es hiperbólico sostener que «fue el exilio causa principal de muchas de las dedicaciones a la traducción literarias»¹³ y de alcanzar cotas de profesionalización muy destacadas. En este sentido, Castro afirma que:

la tradicional consideración de la traducción como actividad femenina y reproductiva, en contraposición a la actividad de la escritura considerada productiva/creativa y, por tanto, masculina, favoreció que muchas mujeres que habían sido excluidas del mundo literario como autoras encontrasen en la traducción una válvula de escape. ... y en algunos casos, una de las pocas posibilidades para las mujeres de ejercer un empleo remunerado¹⁴.

Traductoras del exilio

Hoy por hoy, la nómina de traductoras exiliadas localizadas pasa de la sesentena. No obstante, se trata de una investigación abierta y no acabada: a falta de contrastar más datos,

11. ROMERO LÓPEZ, Dolores: (ed.): *Retratos de traductoras en la Edad de Plata*. Madrid, Escolar y Mayo, 2016, pp. 182.

12. BACARDÍ, Montserrat: «L'ofici de traduir a l'exili: flors al pol Nord», *Els Marges*, 106 (2015), pp. 58: «Parlant de màquina: si me'n poguéssiu proporcionar una, podria fer les traduccions de Simenon, de les quals hem parlat, directament a màquina».

13. BACARDÍ, Montserrat: «La traducció catalana a l'exili. Una primera aproximació», *Quaderns. Revista de Traducció*, 16 (2009), pp. 9-21.

14. CASTRO, Olga: «Traductoras gallegas del siglo XX: Reescribiendo la historia de la traducción desde el género y la nación», *MonTi*, 3 (2011), pp. 107-130.

nombres y documentación que a lo largo del estudio se ha dibujado como relevante para la recuperación de nombres (paratextos, publicidad en prensa, en boletines y revistas de la comunidad exiliada, presencia en prensa, catálogos editoriales de época) no dudamos en que aumente dicha nómina. El perfil intelectual y académico de las mismas¹⁵, era, en gran medida, resultado de las iniciativas relacionadas con la educación de la mujer desde mediados del siglo XIX (incipiente integración de la mujer española en el sistema educativo, institucionalización de las Escuelas Normales en las distintas provincias) hasta las primeras décadas del siglo XX con la creación de la Residencia de Señoritas, ligada a el programa de la Institución Libre de Enseñanza y su política de renovación cultural, científica y educativo y la Junta para la Ampliación de Estudios de Investigaciones Científicas o instituciones como el Lyceum Club, el Club Femení i d'Esports de Barcelona o Institut de Cultura i Biblioteca Popular de la Dona de Barcelona, entre otros. Precedentes los había: Gómez de Avellaneda, Fernán Caballero, Pardo Bazán, Carmen de Burgos, por citar a algunas. Olvidadas pese a su papel protagonista antes de la guerra, muchas de ellas tienen sus comienzos literarios o periodísticos en la atmósfera de la República (Irene Polo, Irene Falcón, Margarita Nelken). Algunas no solo poseen los conocimientos habituales en su clase social y generación, sino que han tenido contacto estrecho con las artes, por profesión o por su círculo familiar o de amistades. Otras, con menos formación pero un gran compromiso político, están firmemente convencidas de la capacidad emancipadora. Entre nuestras traductoras exiliadas las hay nacidas en el siglo XIX (María de Maeztu, 1874) y hasta el primer tercio del siglo XX (Francisca Perujo, 1934)¹⁶.

Las disciplinas que traducen son diversas y relacionadas con la política de las editoriales en las que publicaban, y las obras traducidas son tanto de creación (poesía, narrativa, teatro, clásico y contemporáneo) como de estudios científicos o académicos (economía, educación, teoría política) y abocan al español desde los principales idiomas referentes: inglés, francés, italiano, griego, ruso, portugués e incluso rumano (parece ser que María Teresa León fue la primera traductora). Entre las más prolíficas destacan Ernestina de Champourcin¹⁷, Blanca

15. Alrededor del 65% de los traductores identificados en Argentina estaba en posesión de un título universitario. Esto implica que una gran parte de las traducciones publicadas por editoriales del momento fue asumida por figuras de amplia formación literaria, vocación académica y sofisticado nivel intelectual. Muchos de ellos (hasta un 35%) habían realizado y publicado traducciones en España antes de su llegada al continente americano (LOEDEL, Germán: «Los estudios de traducción e interpretación en América Latina», *Mutatis Mutandis*, 11/1 (2018), pp. 101-125).

16. Son importantes las aportaciones que desde la traducción hacen mujeres nacidas a partir de 1930 y de la segunda generación del exilio: Maruxa Vilalta, Irene PeyPoch, Francisca Perujo, Josefina Rodríguez Plaza o Rosa Durán Gili son algunas de las autoras que alcanzaran cotas profesionales importantísimas.

17. Según Julio César Santoyo alcanza la cifra de 14.000 páginas, «versiones unas del inglés, las más numerosas, otras del francés y del portugués», en «Ernestina Michels de Champourcin (1905-1999): traductora e intérprete», en ROMERO LÓPEZ, Dolores: *op. cit.*, pp. 207.

Chacel, María Lejárraga o Anna Maria Murià, quien afirmaba en una entrevista que «he traducido del francés y del inglés artículos de medicina, narraciones policiacas, biografías, fichas para un diccionario enciclopédico, novelas, ¡hasta artículos sobre relojería!»¹⁸. Algunas de ellas llegarán a convertirse en traductoras e intérpretes de forma profesional formando parte de organismos como la ONU o la OIT (Amparo Alvajar, Teresa Azcárate, Rosa Durán) y recibirán premios nacionales de traducción (Isabel Vicente Esteban). Destaca el caso de Ilsa Barea¹⁹ quien «intervino de forma directa en las obras que traducía y, lejos de tener el papel subalterno que se atribuye a los traductores (y traductoras), fue protagonista de sus textos y se relacionó en pie de igualdad con los autores a los que traducía y frecuentaba».

Tres puntos geográficos principales acogen a las mujeres republicanas que ejercerán la traducción: Argentina, México y la URSS. La motivación y las circunstancias fueron bastante diferentes. De los países latinoamericanos, solo México, y con un carácter particular Chile y la República Dominicana, abrieron sus puertas a los exiliados españoles. Los restantes obstaculizaron o fueron muy selectivos en la acogida²⁰. Terminada la guerra, las exiliadas tuvieron que adaptarse de manera necesaria al país de acogida. Fueron ellas quienes trataron de recomponer en modestos hogares, alquilados en su mayoría, en pisos compartidos o en pensiones, el mundo que habían perdido.

A pesar de que Argentina fue uno de los principales destinos, no fue fácil poder instalarse ya que el gobierno argentino no implementó políticas migratorias que favorecieran la incorporación de los exiliados españoles: era determinante tener familia emigrada en el país, ser antiguo residente, tener la nacionalidad argentina alguno de los cónyuges en el caso de las parejas o poseer contactos laborales e institucionales en el país²¹. Si hablamos de México, la situación fue totalmente diferente. Ya desde 1938, el gobierno republicano gestionó la posible llegada de exiliados españoles a los que se sumó la especial disposición del gobierno

18. BACARDÍ, Montserrat: «Anna María Murià, la traductora (in)visible», *Quaderns. Revista de Traducció*, 13 (2006), pp. 77-85.

19. MARTÍ, Rosa: «Ilsa Barea, la forja de una traductora», *1611 Revista de historia de la traducción*, 12 (2018). Recuperado de internet: <https://ddd.uab.cat/record/200334> [Consultado el 20/05/2019].

20. ALTED VIGIL, Alicia: «Mujeres españolas emigradas y exiliadas. Siglos XIX y XX», *Anales de Historia Contemporánea*, 24 (2008), pp. 59-74.

21. Un ejemplo fue la llegada del buque *Massilia* al puerto de Buenos Aires el 4 de noviembre de 1939. A bordo iban unos 150 exiliados. Ninguno de ellos contaba con permiso para permanecer en la República Argentina. En este punto, Natalio Botana, propietario y director del diario *Crítica*, defensor de la legalidad republicana pudo lograr que la administración argentina permitiera desembarcar a los viajeros en Buenos Aires y gestionar la residencia legal en el país. Entre otras, viajaban a bordo Amparo Alvajar, Elena Fortún, María Carmen García Antón, Carmen Dorronsoro Dorronsoro o Carmen Santolalla. Ver ORTUÑO MARTÍNEZ, Bárbara: «En busca de un submarino. Crónica a bordo del buque insignia del exilio republicano en Argentina: el *Massilia*», *Cahiers de civilisation espagnole contemporaine*, 9 (2012). Recuperado de internet: <http://journals.openedition.org/ccec/4242> [Consultado el 15/04/2020].

de Lázaro Cárdenas. En cuanto al caso del exilio republicano en la Unión Soviética y los países comunistas, cabe resaltar que se trata de un exilio con unas características particulares. Se trata de un exilio selectivo entre militantes comunistas, sometido a un férreo control ideológico con el ideal comunista por lo que se reduce considerablemente.

Traductoras en el exilio argentino

Los exiliados españoles llegarán a la Argentina en la llamada «década infame» enmarcada por dos golpes de estado (1930 y 1943) en el citado país, aunque precisamente nuestra guerra civil y el subsiguiente exilio permitió que entre 1936 y 1955 floreciese la industria editorial argentina: no fue casual. La situación generada por la Segunda Guerra Mundial se expresó también en la imposibilidad de provisión de productos manufacturados por las grandes potencias, lo que favoreció el desarrollo de la industria. La española fue hasta el desarrollo del conflicto la principal proveedora de libros y la situación bélica supuso consecuencias directas e indirectas en la actividad editorial argentina, llegando a convertirse en el más importante proveedor de libros en castellano para todo el continente y hasta mediados de los cincuenta, incluso también para España (Loedel, Ortuño). Además, suscitó una extraordinaria efervescencia en los medios intelectuales y artísticos de Buenos Aires y un sentimiento antifascista y antiimperialista de dimensiones extraordinarias. La floreciente industria editorial argentina en 1939 permitió el acomodo de muchas de nuestras intelectuales: Dora Schwarstein confirma que entre 1938 y 1942 se fundaron en Buenos Aires hasta diez editoriales entre las que destacan Sudamericana, Losada y Emecé las que los exiliados republicanos tuvieron un importante papel. Loedel ofrece un recuento de hasta setenta y cuatro traductores, de los que quince son mujeres.

Amparo Alvajar (1916-1998), Clara Campoamor, Zenobia Camprubí, Carmen de las Cuevas, Rosa Chacel, Magda Donato, Angustias García Usón, María Lejárraga, María Teresa León, Isabel Luzuriaga, María de Maeztu, Elvira Martín Rodríguez, Carmen Muñoz Manzano, Natividad Massanés, María Luisa Navarro, Josefina Ossorio Florit, Irene Polo y Carmen Pomés son las traductoras de las que hemos encontrado traducciones en Argentina. La mayoría de las traducciones publicadas lo son en las editoriales Espasa Calpe, Losada, Sudamericana, Hachette o Emecé. Supieron aprovechar el potencial de sus colaboradores para introducir nuevos autores y temas, para difundir nuevos géneros o potenciar fórmulas literarias y corrientes estéticas que hasta entonces no habían ocupado un lugar preferencial²².

22. Para conocer más sobre el desarrollo de esta época, la aportación del exilio y la historia de las editoriales fundamentales de España, Argentina y México consultar los trabajos de Lluís Agustí, Manuel Aznar Soler, Teresa Ferriz Roure, Germán Loedel, Marcos Rodríguez Espinosa o José Francisco Ruiz Casanova.

Traductoras en el exilio mexicano

El desarrollo de la industria editorial mexicana de primeros del siglo XX fue lento. Como en el caso argentino, las condiciones sociopolíticas (Revolución Mexicana, 1919-1921) marcaron también el desarrollo de su industria editorial. Una primera cita importante es la fundación en 1934 de la editorial Fondo de Cultura Económica que, junto a la editorial Cvltura y las ediciones de la Secretaría de Educación Pública, dominaban el panorama editorial mexicano. La llegada masiva de exiliados supone un importante cambio: en solo once años de exilio se crean más de 50 editoriales y se publican más de 2.250 libros, de los que alrededor de 1600 fueron traducciones (Zavala Mondragón²³). Entre esas publicaciones localizamos a nuestras traductoras principales: Concha Albornoz, Teresa Azcárate Diz, Delfina Azcárate Diz, Blanca Chacel, Ernestina de Champourcin, María Luisa Díez-Canedo, Inés Fernández del Real, Elena Fernández Mel, Encarnación (Fuyola) Miret, Anna Murià, Margarita Nelken, Isabel Oyarzabal, Nuria Parés, Mágina Villegas.

Traductoras en el exilio en EE. UU.

Los lazos entre el institucionalismo español y el hispanismo en Estados Unidos resultaron ser de capital importancia en el momento de la diáspora de 1939. El exilio republicano en Estados Unidos se caracterizó precisamente por la significativa presencia de intelectuales y profesionales vinculados al entorno liberal y laico de la Institución Libre de Enseñanza. A partir de conexiones personales entrelazadas, el contexto traumático de la guerra y el exilio, permitieron rehacer sus vidas a muchos de ellos. Las relaciones con el Vassar College (Estados Unidos) y la Universidad de Río Piedras en Puerto Rico desde primeros de siglo XX resultaron cruciales en la acogida de exiliadas²⁴: Pilar de Madariaga, Concha de Albornoz, Carmen Aldecoa, entre otras.

Traductoras en el exilio soviético

Las circunstancias de vida y trabajo de las traductoras republicanas ya las hemos adelantado: a la dureza del exilio se le añade el control ideológico de las autoridades soviéticas. Rodríguez Espinosa incide en la diferente situación (llegada, asentamiento, implicación

23. ZAVALA MONDRAGÓN, Lizbeth: «El exilio español en México y la traducción literaria», *1611: revista de historia de la traducción*, 11 (2017). Recuperado de internet: <https://ddd.uab.cat/record/187464> [Consultado: el 21/5/2019].

24. SÁNCHEZ DE MADARIAGA, Elena: «El poder de los vencidos. Redes educativas y exilio republicano en Vassar College, 1922-1968», *North America and Spain: Transversal Perspectives = Norteamérica y España*. New York, Escribana books, pp. 99-111.

absoluta en la Segunda Guerra Mundial, Guerra Fría) y ofrece un panorama de los principales organismos, agencias de prensa y editoriales en los que desarrollaron su trabajo, junto a otros compañeros exiliados:

Están adscritos a emisoras como Radio Moscú –y posteriormente a Radio España Independiente–, a las secciones en lengua española de agencias de prensa como Spress (Soviet Union Press), de la Internacional Comunista, y Sovinformburó (Oficina de Información Soviética), vinculada a TASS (Agencia Telegráfica de la Unión Soviética), cuya relevancia exterior se acrecienta durante la invasión alemana. Son empleados en publicaciones como los semanarios *Tiempos Nuevos*, órgano oficial del Comité Central de los Sindicatos Soviéticos, y *Novedades de Moscú*, que empiezan a publicarse en español a partir de 1952, y en revistas mensuales como la mencionada *Literatura Internacional* y *La URSS en Construcción*, en la que predomina en material fotográfico. Es, asimismo, digno de mención su cometido en la Editorial MIR (textos técnicos y ciencia ficción), y en Ediciones en Lenguas Extranjeras, fundamental para la difusión de la propaganda y la literatura soviética, que en 1963 pasó a denominarse Editorial Progreso, de la que se desligó en 1982 la Editorial Raduga, cuyos catálogos eran totalmente literarios²⁵.

Como contrapeso al control ideológico, las traductoras en el exilio soviético gozaron de un prestigio considerable dado que se trataba de una profesión bien considerada: además, de beneficios económicos diferenciados respecto al exilio latinoamericano, ejercer la profesión de traductora aportaba un prestigio intelectual, circunstancia que hace que se trate de una profesión ambicionada (Castillo Ferrer²⁶). Tal reconocimiento iba acompañado de una obligada fidelidad al partido y a la disciplina y sus condiciones de trabajo impedían una especialización en un campo determinado: se enfrentan a textos no solo literarios sino también científicos, técnicos, políticos, legales, de igual manera. También desempeñan tareas de edición, corrección y redacción. La nómina de traductoras en la antigua Unión Soviética tiene algunas variaciones. Por ejemplo, Júlia Rodríguez Mata trabajará en una editorial rusa, pero acaba trasladándose a México. Los nombres localizados son María Cánovas, María Carrasco, Irene Falcón, Josefa López Ganivet, Isabel Pozo Sandoval, Clara Sancha, Alejandra Soler Gelabert, Trinidad Torrijos, Pilar Uribe e Isabel Vicente Esteban. A este grupo habría que añadir a Lidia Kúper quien, aunque polaca, se instaló en España durante su infancia y adquirió la nacionalidad española. De entre ellas, destaca Isabel Vicente Esteban. Además de su trabajo en la URSS, a su regreso a España en 1978 inicia y culmina una carrera tan fértil y prolífica que la convierte en la traductora por excelencia de la literatura en ruso en España y que le supone la concesión del Premio Nacional de Traducción en el año 1985.

25. RODRÍGUEZ ESPINOSA, Marcos: *Acercas de los traductores españoles...* pp. 246-247.

26. CASTILLO FERRER, Carolina: *El exilio literario español de 1939 en la Unión Soviética: el traductor Vicente Pertegaz*, (Tesis doctoral s.p.), Universidad de Granada, 2013.

Tipos de traducciones

Ya hemos ido apuntado que la tipología de obras traducida es múltiple: creación (novela, poesía, teatro), biografía, textos teóricos y académicos de tema político, económico, filosófico, legal, etc. Dado el prolífico número de traducciones, citaremos tan solo algunos de los temas traducidos. Si hablamos de literatura podemos citar traducciones inéditas hasta ese momento de autores contemporáneos a ellas mismas como A. Camus, Ch. Fry o T.S. Elliot (Rosa Chacel), Maeterlink (M. Lejárraga), F. Werfel (Elena Martín) R. Tagore (Zenobia Camprubi) aunque tampoco dejan de publicar traducciones de autores clásicos como Esopo (Campoamor) o grandes maestros como La Fontaine (Magda Donato), Voltaire (María Teresa León), Racine (Rosa Chacel) o Zola (Irene Polo). En las editoriales Ediciones en Lenguas Extranjeras, Progreso y Raduga especialmente dedicadas a la literatura rusa (con un componente especialmente programático de difusión de su cultura) tradujeron a A. Fadaiev, V. Popov o M. Sholoyov (Isabel Vicente Esteban, durante su exilio). La pedagogía fue un segmento abordado casi exclusivamente por la argentina editorial Losada y se debió principalmente a la labor de Lorenzo Luzuriaga, quien dirigió su colección Biblioteca Pedagógica en la que participó María Luisa Navarro y en la que se llegaron a traducir y publicar hasta 104 títulos de autores como Piaget, Dewey, Montessori, Decroly o Cousenet. Las biografías también fueron obras bastante traducidas. En este campo trabajaron clara Amparo Alvajar, Clara Campoamor, Angustias García Usón, Margarita Nelken o Irene Polo, entre otras, quienes tradujeron biografías de Platón, Diderot (Amparo Alvajar), F. Chopin (Blanca Chacel), Nelson (Angustias García Usón) Goebbels, Leonardo da Vinci, Molière (Margarita Nelken) o Shelley y Wagner (Irene Polo).

Otro aspecto que vale la pena señalar es la pervivencia de estas traducciones publicadas en el exilio. Además de reeditarse algunas de los títulos a lo largo del período, algunas de ellas han permanecido invariables y todavía hoy día se siguen publicando. Algunos ejemplos son *La peste*, de A. Camus, traducida por Rosa Chacel que acumula hasta doce reediciones y reimpressiones entre 1951 y 2010; *Los miserables*, de Victor Hugo, traducción de Clara Campoamor (1939, 1944, 1949); *Peonia*, de Pearl S Buck, traducción de Elvira Martín (1949, 1959, 1963, 1972, 1984); *El juramento de Lagarde*, de P. Coirentin, traducción de Anna Murià (1957, 1958, 1962, 1966, 1968); *Autoridad e individuo*, de B. Russell, traducción de Margara Villegas (1949, 1959, 1961, 1967, 1973); o *Las grandes familias, trilogía* de M. Ducron, traducción de Amparo Alvajar (1954, 2009, 2010, 2014).

En esta línea de reediciones, resulta especialmente particular la traducción de *Orgullo y prejuicio*, de Jane Austen por parte de Irene Polo. Publicada en 1940 (y reeditada en 1943) en Buenos Aires, vuelve a publicarse por la misma editorial en 1945, en Barcelona, obviando el nombre de la traductora (*Más fuerte que el orgullo (Orgullo y prejuicio)*, Barcelona, Juventud, 1945). Es reeditada en diferentes ocasiones y, en 1981, aparece como traducida por Fernando Duran. Actualmente, continua en el mercado en la editorial Juventud y Duran, y en el 2013, llevaba la 9ª edición²⁷. Esta apropiación no es únicamente una cuestión de

27. JULIO, Teresa: «Irene Polo, traductora de *Pride and Prejudice*. Una història d'adversitats», *Quaderns. Revista de Traducció*, 25 (2018), pp. 87-97.

editorial. Se repite, de nuevo, la anulación del trabajo de las autoras en casos como el conocido de María Lejárraga pero también el de Márgara Villegas, el de Anna Maria Murià o el de Carmen de la Cueva. El nombre (y la obra) *John Dos Passos y su relación con España* va siempre ligado al traductor de *Manhattan Transfer*, José Robles Pazos, por su misteriosa desaparición. En esa trágica narrativa, aparece el nombre de Márgara Villegas, mujer de Robles Pazos, y aparece en un segundo plano, como víctima colateral. Márgara también fue traductora de John Dos Passos (*Rocinante vuelve al camino*) y de otros autores para la editorial Cénit desde 1920, antes del exilio. Sin embargo, ha sido su marido el que pasó a la historia como el traductor del novelista americano y ella, que siguió traduciendo hasta 1966 en México, ha pasado a la historia como la esposa y madre, de Robles, en un segundo plano muy marcado²⁸. Anna Maria Murià, pareja del poeta y traductor Agustí Bartra, tradujo todo lo que le ofrecían algunas editoriales mexicanas en las que colaboraban de una manera bastante fija ambos: Cumbre, Fondo de Cultura Económica, Grijalbo, Herrero Hnos., Novaro, Pax Mex i Trillas, entre las más habituales:

Para sacar el máximo rendimiento de los esfuerzos, la pareja trabajaba bastante a medias, en una especie de sociedad anónima en la que, desde siempre, ella llevaba el timón o, dicho de otro modo, dedicaba más horas y llenaba más páginas. Así, algunas versiones que constan como obra de Agustí Bartra (nombre más prestigioso que el de su mujer en el contexto cultural mexicano y, después, también en el catalán) son esencialmente obra de ella, salvo los libros de poesía, género al que ella no se atrevió a enfrentarse nunca. Es el caso, por ejemplo, de *Desayuno en Tiffany's* (1969), de Truman Capote, que fue elogiada en la prensa para el cuidado del traductor. Igualmente, resulta plausible que ella participara bastante en el traslado de varias antologías firmadas por Bartra, como *Cuentos policíacos y de misterio* (1959), *De Poe a Simenon* (1968) o *Relatos maestros de crimen y misterio* (1972)²⁹.

Encontramos la misma vivencia en Carmen de las Cuevas:

«Y cuando mi padre [Guillermo Cabanellas de Torre] pudo ejercer la profesión [abogacía] [...] y bueno y mi mamá éste..., le hacía muchas traducciones que mi papá las firmaba porque eso le servía a mi papá para el currículum [...], era plata. Y cuando hacía traducciones de libros de literatura o eso, a veces mi papá hacía las traducciones, pero si era de literatura sí ponían la firma de mi mamá como traductora»³⁰.

28. BAUTISTA CORDERO, Rosa María: «Márgara Villegas, traductora de John Dos Passos», en *Estudios de Traducción*, 7 (2017), pp. 191-203.

29. BACARDÍ, Montserrat: *Anna Murià, traductora...*, pp. 79.

30. MORENO SECO, Mónica, ORTUÑO MARTÍNEZ, Bárbara: «Exiliadas españolas en Francia y Argentina: identidades transnacionales y transferencias culturales», *Storia delle donne*, 9 (2013), pp. 187.

Hacia una genealogía de traductoras en el exilio

Desde finales del siglo XX, los estudios sobre traducción y género han dejado de ser novedosos. José Santaemilia³¹ confirma que se han multiplicado los trabajos sobre la construcción de la(s) identidad(es) sexual(es) en/mediante la traducción (escritura y «cuerpo» femenino; género gramatical; textos sexistas o misóginos; metáforas sexuadas; traducción feminista; traducción de textos sagrados, entre otros). Ahora es el turno de la recuperación de autoras o traductoras olvidadas del exilio. «Completar el conocimiento sobre nuestro exilio incorporando una perspectiva de género implica una revalorización de la autoría o de la función de autor» y su lucha por emerger como escritoras de pleno derecho como afirma Nuria Capdevila-Argüelles³², es una de las ideas fundamentales de esta investigación en tanto que experiencia y vida de algunas de esas mujeres. La mayoría de ellas eran activas en el mundo cultural y político anterior a la guerra civil y no pudieron llegar a la plenitud de su función como autoras. Algunas, al final de sus vidas, deciden relatar sus particulares *memorias habladas*, *memorias armadas* dado que encontraron en el género autobiográfico un lugar de escritura. Muchas jamás regresaron a España, la mayoría, fueron olvidadas.

Maestras, escritoras, periodistas y destacadas intelectuales participan en las actividades de los centros de exilados, pero vivían su exilio alejadas de la política: «El rol del exilio seguía siendo el de esposa y madre, sobre todo si llegó al exilio en edad madura y, como tal, se integraba en una sociedad»³³, normalmente conservadora o de estricto y férreo control ideológico como es el caso de las traductoras exiliadas en la Unión Soviética. Las trágicas circunstancias de aterrizaje en esos nuevos destinos las llevaron a apartar sus carreras. Casos como el de Ernestina de Champourcin, el de María de la O Lejárraga, el de Encarnación Fuyola Miret o el de Pilar de Madariaga así lo reflejan. Algunas no pudieron o no quisieron retornar a España, pero las que sí lo hicieron las llevó a reencontrarse con sus antiguas amigas y compañeras, con las que habían conseguido contactar tras su salida. Fue un retorno gradual y con diferentes signos. Amparo Alvajar se instaló en Monçao, pueblo en la frontera portuguesa, pero a muy pocos kilómetros del lugar que la vio nacer: no quiso volver, pero quería volver. Victoria Kent regresó en diferentes momentos, pero volvió a Estados Unidos (en ese retorno, «nadie le pidió su opinión, nadie quiso saber de su experiencia, nadie le recibió oficialmente»³⁴) donde murió en 1987. Clara Campoamor lo intentó en diferentes ocasiones hasta que se instaló definitivamente en Laussane, donde murió en 1972. Isabel Vicente Esteban consiguió volver a España en 1978, pero no logró que

31. SANTAEMILIA, José: «Mujer y traducción: Geografías, voces, identidades», *MonTI: Monografías de traducción e interpretación*, 3 (2011), pp. 29-49.

32. CAPDEVILA-ARGÜELLES, Nuria: «Autobiografía y autoría de mujer en el exilio», *Journal of Iberian and Latin American Research*, 17 (2011), pp. 5- 16.

33. CORDERO OLIVERO, Inmaculada: *Los Transterrados y España: un exilio sin fin*. Huelva, Universidad de Huelva, 1997.

34. DE LA GUARDIA, Carmen: *Victoria Kent y Louise Crane. Un exilio compartido*. Madrid, Sílex, pp. 248.

reconociesen su matrimonio con Etelvino Vega, fusilado en noviembre de 1939, y con tal reconocimiento, su pensión de viudedad, hasta 14 años después, tras un calvario administrativo³⁵. En España se encontraron con otras intelectuales dedicadas a la traducción en un exilio interior: Consuelo Berges, Ángela Figuera, María Ibars i Ibars, María de Gracia Ifach (Josefina Escolano), Sara Insúa, Josefina de la Torre, Amalia Junquera, Carmen Monturiol, María Luz Morales, Elisabeth Mulder, entre otras. Exilio interior que, en palabras de Paul Illie, es «entendido como un exilio social, como la marginación que sufre un escritor dentro de su mismo país a consecuencia de la censura y de la opresión. [...] En cualquiera de sus diferentes manifestaciones, el exilio provoca sentimientos de separación y ausencia»³⁶.

Todas ellas sufrieron, de una manera u otra, perdieron las libertades adquiridas durante el breve periodo republicano y un futuro muy diferente. Preparadas, trabajadoras y políticamente comprometidas, fueron encarceladas y reprimidas en la posguerra o tuvieron que desterrarse. Se sabían doblemente exiliadas: fuera de su país, abandonaron la palabra escrita en muchos casos; en otros, al final de sus días, redactan autobiografías o memorias. «Encontrarse con la voz de ellas obliga a una nueva reformulación del concepto de exilio. Redefinir la noción del exilio nos acerca a una comprensión plena y críticamente sólida de la historia de la autoría femenina y feminista española del siglo XX»³⁷.

35. LÁZARO, Julio M.: «La viuda de un militar de la República logra la pensión tras 14 años de juicios», *El País*, 1 de febrero de 1999.

36. ILLIE, Paul: *Literatura y exilio interior*. Madrid, Fundamentos, 1981.

37. CAPDEVILA-ARGÜELLES, Nuria: *op. cit.*, pp. 19.

